

Guayaquil, 09 de marzo de 2020.

Señores

**GLI STUDIES & PROJECTS GLISP S.A.**

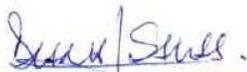
Estimados Señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía GLI STUDIES & PROJECTS GLISP S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
7. Al hacer un análisis de los aspectos operacionales y de la Situación Financiera de la empresa comparable con el Ejercicio Económico anterior (2019-2018) debo indicar que no es posible comparar debido a que no ha tenido operaciones comerciales.
8. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

No teniendo nada más que informarles, quedo de ustedes.

Atentamente,



**CPA. Diana Salas Grados**

**COMISARIO**

**CI. 0922557681**